



# CARTA DE SERVICIOS

Ayuntamiento de Galapagar

# CARTA DE SERVICIOS

---

## CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA

### PRESENTACIÓN

La Concejalía de Juventud e Infancia del Ayuntamiento de Galapagar ofrece atención y servicios a los niños y jóvenes del municipio; reconociendo la importancia de cuidar y apoyar de manera integral estas dos etapas vitales. Nuestra visión es la de un municipio en el que todos los menores, desde la infancia hasta la juventud, tengan la oportunidad de crecer de manera integral. Trabajamos para fortalecer su desarrollo cognitivo, emocional y social, así como para cultivar sus habilidades personales y sociales. Además, promovemos los derechos de la infancia y apoyamos a las familias para conciliar la vida familiar y laboral.

Todo ello teniendo en cuenta la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027 cuyo objetivo principal es *"permitir que los jóvenes se conviertan en artífices de su propia vida, apoyar su desarrollo personal y su camino hacia la autonomía, reforzar su resiliencia y dotarlos de habilidades para la vida a fin de que puedan enfrentarse a un mundo cambiante"*. Los tres pilares principales de esta estrategia europea son:

**Involucrar:** proporcionar a la juventud vías de participación en la vida cotidiana y la vida democrática.

**Conectar:** promover conexiones, relaciones, cooperación, actividades culturales y cívicas e intercambio de experiencias en un contexto europeo.

**Capacitar:** fomentar la capacitación y el reconocimiento del aprendizaje formal e informal.

En este sentido el Ayuntamiento de Galapagar pretende desarrollar los servicios dirigidos a la infancia y juventud del municipio, progresando y avanzando en políticas sociales a través de la integración de este sector tan importante de la población para que sea un referente en esta materia. Este objetivo no se proyecta solo respecto al ocio, sino que fomenta el enriquecimiento individual teniendo acceso a las diversas propuestas de formación y refuerzo de la enseñanza, todo ello en base a las competencias propias del Ayuntamiento en materia de promoción cultural, del deporte, del ocio y tiempo libre atribuidas por la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en su artículo 25.2 l) y m).

# CARTA DE SERVICIOS

---

Nuestra misión es contribuir al crecimiento integral de los niños y jóvenes de Galapagar, ofreciendo oportunidades de desarrollo personal, social y cultural, garantizando el ejercicio de sus derechos, según lo establecido por la Ley 6/1995, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid. Nuestra labor abarca desde la promoción cultural hasta el deporte, el ocio y el tiempo libre, en línea con la Ley 7/1985, de Régimen Local.

Para la Infancia, nuestro compromiso es promover el bienestar de los niños, fortaleciendo los lazos familiares y comunitarios. Trabajamos para crear un entorno seguro y enriquecedor que fomente su participación activa en la comunidad.

En el área de Juventud, enfocamos nuestros esfuerzos para ofrecer actividades que brinden a los jóvenes de Galapagar un ocio educativo y saludable. También proporcionamos recursos informativos y formativos para su desarrollo integral, así como competencias individuales y grupales para su inserción social en el proceso de maduración que incluye la adolescencia y la primera juventud.

## OBJETIVOS

- Consolidar el Centro Juvenil como un espacio de encuentro, formación y disfrute del tiempo libre entre la población juvenil del municipio.
- Promover el desarrollo integral de niños, adolescentes y jóvenes en la localidad, abordando sus necesidades cognitivas, emocionales y sociales.
- Proporcionar información, orientación y asesoramiento a la población joven y a las familias.
- Fomentar valores de responsabilidad, autoestima y autoconfianza a través de actividades saludables de ocio y tiempo libre.
- Realizar actividades preventivas de ocio para promover hábitos de vida saludables entre la población joven.

## CARTA DE SERVICIOS

---

- Ofrecer un programa de actividades para menores que facilite la conciliación con las familias.
- Trabajar con menores desde una perspectiva integral, promoviendo educación en valores, reeducación en conductas de riesgo, adquisición de habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Realizar labores de prevención para reducir factores de riesgo y conflictos en el municipio y promover la convivencia en los centros educativos.
- Fomentar la participación juvenil y el asociacionismo en el municipio.
- Ofrecer formación y apoyo a las familias a través de talleres y seminarios sobre temas relevantes para la crianza efectiva y la resolución de conflictos familiares.

### SERVICIOS PRESTADOS:

- Punto de información y asesoramiento juvenil: Servicio de información y asesoramiento juvenil sobre todos los temas de interés para jóvenes, incluida la expedición del carné joven y otros similares dirigidos a jóvenes.
- Talleres y actividades formativas:
  - Área audiovisual, imagen y sonido.
  - Área expresión plástica y literaria.
  - Área musical, artes escénicas y movimiento.
  - Área tecnológica.
  - Área social, crecimiento personal y salud.
  - Aire libre y naturaleza.
  - Curso premonitores / monitor t.l /coordinador t.l.
  - Cursos / salidas formativas de ocio y tiempo libre.

## CARTA DE SERVICIOS

---

- Programas de ocio:
  - *Diver family*: espacio de actividades familiares para la primera infancia de 1 a 5 años.
  - *Diverteca*: espacio de actividades, juegos y talleres de 3 a 12 años.
  - *Ocio joven*: espacio de encuentro para los jóvenes de 12 a 17 años.
- Programación de actividades preventivas para población juvenil, que fomenten un ocio y tiempo libre saludable en fines de semana y festivos.
- Asociacionismo y participación:
  - Bolsa de proyectos.
- Certamen y circuito de Arte Joven de la zona noroeste.
- Programa de música joven:
  - Festival de grupos de música.
  - Sala de ensayos.
- Redes sociales y comunicación corporativa juventud- plan galapagar.
- Jornadas de orientación al estudiante
- Eventos y actividades de animación infantil y juvenil.

### Favorecimiento de la Conciliación Familiar:

- Campamentos en periodos vacacionales.
- Días sin cole.

## CARTA DE SERVICIOS

---

- Programas de Apoyo Psicosocial:
  - *¿Hablamos?:* Orientación psicológica y apoyo emocional para menores y sus familias.
- Formación y Apoyo a las Familias:
  - *Escuela de familia.*

Siempre disponibles para trabajar en colaboración con otras concejalías y organizaciones para apoyar a la infancia y la juventud del municipio de Galapagar.

### DATOS DE LA UNIDAD ORGANIZATIVA DEL SERVICIO

- **Edificio Punto Joven.**
  - Dirección: Calle Guadarrama 68, 28260 – Galapagar
  - Teléfono: 91 858 78 00 Ext. 185
  - Horario: De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas; y de lunes a sábado de 17:00 a 21:00 horas
- Correo electrónico: [juventud@galapagar.es](mailto:juventud@galapagar.es)
- Página web: [www.plangalapagar.es](http://www.plangalapagar.es)
- Instagram: [@plangalapagar](https://www.instagram.com/plangalapagar)